

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÚSICA 2º ESO

Curso escolar: 2024-2025
Centro: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA
Localidad: CARTAGENA

Actualizada el 25/10/2024

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	3
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	11
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	14
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	15
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	18
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	19
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	25
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)	26

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (EI y EP) / Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (ESO y BACH).

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Primera evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA Nº1: LENGUAJE MUSICAL		
N.º de sesiones: 25		Desde el 12-09 al 20-12 de 2024.
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. -Normas de comportamiento básicas en la

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	recepción musical: respeto y valoración. -La partitura: identificación y aplicación de gráficas convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos, tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...). -Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. -Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical. -Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los
---	--	--

		instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
--	--	--

Segunda evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA Nº2: LOS ELEMENTOS DE LA MÚSICA		
N.º de sesiones: 6		Desde el 7-01 al 24-01 de 2025.
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. -La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos,

		tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...). -Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. -Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
--	--	---

UNIDAD DIDÁCTICA Nº3: VOCES, INSTRUMENTOS, AGRUPACIONES VOCALES E INSTRUMENTALES

N.º de sesiones: 21

Desde el 27-01 al 10-04 de 2025.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, valorando	-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	características básicas. Géneros de la música y la danza. -Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. -Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. -Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. -Herramientas digitales para la recepción musical. -Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. -Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. -La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos,
--	---	--

		tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...). -Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural nacional. -Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
--	--	---

Tercera evaluación**UNIDAD DIDÁCTICA Nº4: MÚSICA Y SOCIEDAD (NUEVAS TECNOLOGÍAS, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, MÚSICA EN LA REGIÓN DE MURCIA, MÚSICA Y DANZA (INTRODUCCIÓN))**

N.º de sesiones: 15

Desde el 22-04 al 20-06 de 2025.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. -Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	-Herramientas digitales para la recepción musical. -Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. -La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical. -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos,
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales,	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	

corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...). -Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural nacional. -Música y danza tradicional de la Región de Murcia. -Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical. -Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. -Herramientas digitales para la creación musical. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
---	---	---

		-Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. -Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
--	--	---

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La metodología ha de ser activa, participativa, fomentadora de experiencias e investigaciones que conduzcan a la creatividad, conocimiento y disfrute de la música. Se trata de intentar que el alumno aprenda música haciendo música a la vez que se potencia su interés por la escucha. El trabajo de audición resulta importante para cumplir con este último objetivo.

Al mismo tiempo, la metodología ha de adaptarse a las características psicológicas y a los conocimientos de cada alumno/a. Se atenderá a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

Se propondrán situaciones de aprendizaje significativas para el alumnado, en donde no solo se integren conocimientos adquiridos con anterioridad, sino que también contengan elementos de su realidad más cercana, con el fin de que puedan relacionar los nuevos contenidos con el contexto que les rodea.

La metodología potenciará también su libertad creadora. La asignatura plantea procesos creativos utilizando las nuevas tecnologías a nuestro alcance (varios programas con diferentes funciones) y la improvisación. La práctica musical, así como la experimentación práctica de los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías son dos elementos básicos de esta materia.

Se propondrán tareas o actividades que integren saberes básicos de los diferentes bloques, teniendo como finalidad la adquisición de las competencias específicas.

Las tareas o actividades favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, tanto individuales como en grupo, y en donde el alumnado pueda adoptar diferentes roles y asumir responsabilidades. Este tipo de actividades no solo permiten la interacción entre iguales, sino que favorecen el desarrollo de la creatividad y de las habilidades comunicativas. Se trabajará la capacidad comunicativa musical, verbal y no verbal.

Se prestará especial atención a la gestión emocional, tanto en las actividades individuales como grupales, en todas las situaciones de aprendizaje propuestas.

Se utilizarán recursos variados para enriquecer las experiencias artísticas del alumnado en tareas de interpretación (teclado, varios instrumentos de percusión y otro

tipo de instrumentos), de creación musical (utilización de diferentes programas informáticos), así como de escucha y apreciación musical.

Se potenciará el uso responsable de las nuevas tecnologías y el respeto a los derechos que rigen la propiedad intelectual de las obras musicales y contenidos en Internet.

En el sistema de enseñanza bilingüe (SELE), se hará hincapié en la adquisición y entendimiento de un vocabulario necesario para poder tratar los diferentes contenidos y poder expresar sus opiniones al respecto de las expresiones artísticas y musicales analizadas. Se propiciará una inmersión lingüística total en la cual, solamente en contadas ocasiones, se utilizará el castellano para posibles aclaraciones y para traducir algunas palabras. Del mismo modo, se recurrirá a recursos audiovisuales didácticos cuyos contenidos originales sean preferentemente en inglés.

Otro de los elementos fundamentales de la enseñanza bilingüe consiste en fomentar situaciones en las que los alumnos se expresen en inglés, por escrito y oralmente, así como a través de medios audiovisuales. Los comentarios de videos, conciertos, experiencias creativas, así como las diferentes situaciones vividas en el aula, servirán de estímulos para este objetivo.

Familiarizar al alumnado con el uso de recursos educativos y formas de comunicación digitales, para permitirle seguir con garantías un sistema de aprendizaje telemático, si la situación lo requiriera (Aula Virtual, correo electrónico, video conferencias etc.). Implica la realización de tareas de diversa índole en Aula Virtual (cuestionarios, subir vídeos, consultar tutoriales, acceder a información y lecciones etc.).

Resulta importante, crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente, así como mantener una comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado, manteniendo una coordinación con los tutores de cada grupo.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas*. Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S	OBSERVACIONES
CONCIERTOS EN PÚBLICO	1, 3 Y 4	La interpretación en público se plantea en el aula con el instrumento de referencia, con actividades de improvisación rítmica y vocales, en actuaciones ante la comunidad educativa, fuera del aula, que impliquen interpretación instrumental grupal y canto coral, siempre en el marco de un repertorio relacionado con la cultura y tradiciones de varios países o culturas. Este tipo de actividades implica varios agrupamientos, un trabajo

		individual o grupal con diferentes roles adaptados a las capacidades de cada alumno y el trabajar sobre una amplia gama de saberes y competencias. Se incluye en el primer trimestre el CONCIERTO DE NAVIDAD en este apartado.
TRABAJO DE EDICIÓN DE SONIDO: <i>Creación de una mezcla musical con una base instrumental o ambiental, utilizando la improvisación vocal para la creación de una pieza musical.</i>	4	Esta situación de aprendizaje combina el trabajo grupal con el uso de las nuevas tecnologías. Requiere de habilidades propias de la materia referentes a la improvisación vocal, así como un trabajo de investigación para encontrar recursos sonoros en Internet, respetando los derechos de propiedad intelectual. Fomenta la creatividad, la iniciativa y la toma de decisiones en el ámbito del grupo de trabajo. Se podrá incluso combinar con elementos de vídeo, si el tiempo lo permite.
DEBATE EN GRUPOS SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	4	Esta situación de aprendizaje plantea un trabajo grupal. En un primer momento, se trata de investigar, buscando informaciones en la prensa y en Internet sobre este tema y la problemática que plantea. Luego, el grupo tendrá que tomar decisiones sobre la forma de exponer sus argumentos e informaciones para plantear posibles soluciones a la contaminación acústica. Tratamos así un tema de carácter transversal, fomentando la lectura, la iniciativa y la toma de decisiones grupales, potenciando la expresión oral y trabajando varios saberes y competencias contempladas en la programación. El debate es una herramienta interesante para favorecer la implicación, motivación y participación del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Realización de una evaluación inicial para detectar las necesidades educativas especiales del alumnado.

Elaboración y puesta en marcha de cuantos PAP sean necesarios para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas existentes en el aula (AACC, Alumnos con necesidades educativas especiales con adaptaciones significativas o no significativas.)

Utilización de partituras y roles diferentes en función del nivel de los alumnos en actividades prácticas grupales. Del mismo modo, a través de los PAP, se podrán adaptar los contenidos teóricos y prácticos utilizados.

Flexibilidad en la evaluación con respecto a la interpretación, creación musical, pruebas escritas y otras actividades, tomando en cuenta las aptitudes de los alumnos.

Realizar un seguimiento especial de aquellos alumnos que tengan mayores dificultades velando por una acción coordinada con los profesores tutores de estos alumnos, el departamento de orientación y los padres. Fomentar la integración y participación positiva de todos los alumnos con necesidades educativas especiales en el trabajo de clase.

En el marco del programa de fomento del talento, el departamento de Música ha puesto en marcha un taller de Música con un conjunto de cámara. El taller potencia también la realización de actividades musicales creativas como la participación en la radio del instituto con la realización de podcasts o la iniciación a la composición musical utilizando las nuevas tecnologías. Estas actividades que constituyen en sí una ampliación o profundización del currículo están abiertas a los alumnos de AACC o de alto rendimiento que deseen participar en el taller, así como a aquellos alumnos que manifiestan un interés específico por esta materia y/o tienen una experiencia musical previa.

Realización de un seguimiento especial a aquellos alumnos que sean repetidores. El programa de seguimiento de estos alumnos en todos los niveles se realizará a través de un control de varios indicadores cada trimestre, indicadores que quedarán recogidos en una ficha individualizada. Estos indicadores permitirán controlar el proceso de aprendizaje, que éste se adecue a la metodología prevista y contactar con los padres o tutores de estos alumnos para informarles de posibles desviaciones.

Los elementos de observación serán los siguientes:

material, apuntes, actividades de teoría, práctica instrumental, participación en aula virtual, actividades de pendientes y repasos, trabajos, observaciones y valoración general, tutoría y contactos con los padres.

Elaboración de materiales y recursos variados que sirvan de apoyo especialmente para aquellos alumnos que experimentan dificultades, como, por ejemplo, esquemas, tutoriales, correcciones de ejercicios, actividades preparatorias para los exámenes o ejercicios específicos para las actividades prácticas. El aula virtual y el correo serán recursos importantes para facilitar una comunicación más directa con estos alumnos a la hora de aclarar dudas o de resolver problemas.

Del mismo modo, se contemplará la utilización de instrumentos de percusión Orff en lugar de los instrumentos obligatorios en la parte práctica, si la situación lo requiere y con la finalidad de que estos alumnos participen de forma activa en las clases con sus compañeros.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes, partituras y actividades elaborados por los profesores de este departamento.
- Guiones de comentarios de audición y de videos.
- Utilización de los instrumentos de percusión Orff, batería, piano, teclados, ukeles y guitarras del aula de música.
- Pizarra digital y múltiples programas relacionados con nuestra materia.
- Elaboración de cuestionarios y ejercicios correspondientes a cada unidad, impresos o en el aula virtual, para la preparación de la prueba teórica.
- Elaboración de tutoriales y actividades para el tratamiento digital del sonido. (Programa: Audacity) y para la práctica instrumental.
- PowerPoint acerca de la contaminación acústica.

- Ejercicios de pulsación, lectura melódica, lectura rítmica e improvisación elaborados por los profesores de este departamento.
- Partituras consistentes en arreglos de melodías y canciones de música popular, tradicional y culta. Arreglos grupales para la interpretación de villancicos y canciones populares con varios instrumentos y voces.
- En 2º ESO bilingüe, utilización del libro de texto MUSIC I de la editorial EDITEX (Edición 2019).
- En 2º ESO no bilingüe, utilización del libro de texto MÚSICA I de la editorial EDITEX (Edición 2019).
- En los grupos no bilingües, el instrumento a utilizar en clase será la flauta dulce de digitación alemana (modelo recomendado: marca Hohner). En los grupos bilingües se utilizarán los teclados enrollables de al menos 3 octavas (modelo recomendado: teclado enrollable Funkey RP37).
- Elaboración y/o utilización de apuntes y actividades adaptadas o específicas, cuando sea necesario, para los alumnos que lo necesiten, especialmente en el caso de adaptaciones significativas del currículo, tal y como expusimos en la metodología y en las medidas de atención a la diversidad.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el área de Música en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/ EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Festival de villancicos Profesores responsables: Luis Arasan Vega y José Antonio Huarte Berisa	Trimestre 1º 20-12-2024	Ofertada a todos los grupos y niveles en los que se imparte la asignatura de música en la ESO, siempre que el grado de cumplimiento de la programación permita la realización de ésta. Los contenidos de esta actividad están directamente relacionados con todos aquellos saberes básicos relativos a la interpretación vocal e instrumental en grupo y permiten desarrollar las competencias siguientes: Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Personal, Social y de Aprender a Aprender, así como Conciencia y Expresiones Culturales. En los grupos del programa SELE, se optará por un repertorio de villancicos y canciones en inglés.
Coro polifónico del Instituto Profesores responsables:	Trimestres 1º, 2º y 3º	Formación a 4 voces mixtas, compuesta por profesores y alumnos del Instituto (actividad ofertada también a los alumnos de altas capacidades). La actividad consiste

José Antonio Huarte Berisa (director y coordinador del coro) y Luis Arasanz Vega		esencialmente en la preparación y realización del concierto de Navidad y de una actuación en el acto de graduación de los alumnos de 2º de bachillerato, pudiendo plantearse otras actuaciones diferentes. Los ensayos se realizan en los recreos. Los contenidos de esta actividad están directamente relacionados con todos aquellos saberes básicos relativos a la interpretación vocal e instrumental en grupo y permiten desarrollar las competencias siguientes: Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Personal, Social y de Aprender a Aprender, así como Conciencia y Expresiones Culturales.
Conjunto instrumental del IES Jiménez de la Espada Profesores responsables: José Antonio Huarte Berisa y Luis Arasanz Vega	Trimestres 1º, 2º y 3º	Formación instrumental de ukeleles y otros instrumentos (tecla y percusión esencialmente) compuesta por alumnos del Instituto (actividad dirigida a los alumnos de altas capacidades y de alto rendimiento del taller de Música del programa de fomento del talento, principalmente alumnos de 2º y 3º ESO aunque también participan alumnos de 4º ESO y bachillerato) para la preparación y realización de interpretaciones en público en el marco de actividades de nuestro centro (por ejemplo en Navidad o para el acto de graduación de los alumnos de bachillerato). También tenemos que contemplar en esta programación la posibilidad de realizar alguna actuación fuera de nuestro centro. Se puede complementar esta parte instrumental con una parte coral con alumnos y profesores, así como ampliar nuestro conjunto instrumental incorporando a alumnos de otros grupos y niveles que colaboren en esta actividad. Para preparar esta actividad, se planifican trimestralmente unos desdobles en los grupos de alumnos que participan en el taller de Música de fomento del talento (aproximadamente dos desdobles mensuales, generalmente en materias diferentes). Los contenidos de esta actividad están directamente relacionados con todos aquellos saberes básicos relativos a la interpretación instrumental en grupo y permiten esencialmente desarrollar las competencias siguientes: Personal, social y de Aprender a Aprender, así como Conciencia y Expresiones Culturales.
Asistencia a conciertos, musicales u óperas. Profesores responsables: Luis Arasanz Vega y José Antonio Huarte Berisa	Trimestres 1º, 2º y 3º	Puede llevarse a cabo en todos los niveles y grupos en los que se imparten materias propuestas por el departamento de Música, quedando por determinar su fecha y lugar de realización. Se tomarán en cuenta las características e idoneidad de la actividad para los alumnos. Se plantearía solamente si surgiera un concierto o espectáculo musical de especial interés didáctico para el alumnado y en función

		de la disponibilidad del profesorado implicado. Los contenidos de esta actividad están directamente relacionados con todos aquellos saberes básicos referidos al análisis musical, actividades de audición, apreciación y valoración del patrimonio cultural y musical, permitiendo desarrollar esencialmente la competencia clave "Conciencia y Expresiones Culturales".
Participación en un programa de la radio del Instituto Profesores responsables: Luis Arasan Vega y José Antonio Huarte Berisa	Trimestres 2º y 3º	Actividad dirigida a todos aquellos alumnos de 3º de la ESO que quieran participar en un programa de la radio del Instituto o realizar un podcast, así como a alumnos de 2º ESO del taller de Música. Esta actividad implica la adquisición de saberes básicos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías (programas como Audacity y virtual DJ), la expresión oral en presentaciones y el conocimiento del patrimonio cultural y artístico en el ámbito musical. Estos saberes básicos pretenden desarrollar las competencias clave siguientes: Comunicación lingüística, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, así como Conciencia y Expresiones culturales.
"Dibuja una canción" Profesores responsables: los profesores del departamento de Música y de Artes Plásticas. Coordinador. Luis Arasan Vega.	Día del centro (enero 2025)	Se trata de un concurso de dibujo en el cual los alumnos seleccionan por sorteo una canción de una lista de 10 canciones. Tienen un tiempo limitado de 10 minutos para dibujar la canción seleccionada que escucharán durante el proceso creativo. Se realiza una grabación de todo el proceso para elaborar un vídeo que relata el desarrollo de la actividad y expone las obras premiadas. Es una actividad multinivel para alumnos de la ESO principalmente. Tiene dos modalidades, una modalidad individual y otra modalidad grupal. Organizada por los departamentos de Música y Artes Plásticas, pretende desarrollar saberes básicos relacionados con el bloque de escucha y percepción musical, así como los saberes relacionados con las diferentes técnicas asociadas al dibujo, fomentando especialmente la creatividad de los alumnos. Estos saberes permiten desarrollar las competencias clave siguientes: Plurilingüe, Emprendedora y Conciencia y Expresión Cultural.
TALLER MULTIDISCIPLINAR DE CREACIÓN Y EDICIÓN: Creación de video y audio relatos. Coordinador de la actividad: Luis Arasan Vega Participan profesores de varios departamentos: Música, Lengua Castellana, Artes Plásticas (Dibujo y Comunicación Audiovisual) y	Trimestres 1º, 2º y 3º	Actividad dirigida a los alumnos del programa de Fomento del Talento. Consiste en la creación de un relato (dos modalidades: creación directa o con el uso de la inteligencia artificial), y de su banda sonora utilizando archivos de audio con licencias CC. A continuación, se grabará una versión dramatizada del mismo, se realizarán ilustraciones para realizar un video. Se podrá traducir a varios idiomas y dramatizar en varios idiomas. Esta actividad va dirigida a alumnos de varios niveles e implica varias materias. En la materia de Música, los alumnos de 3º ESO

se puede extender a los departamentos de Lenguas Extranjeras.		elaborarán la banda sonora. Esta actividad plantea la adquisición de saberes básicos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías en la edición de sonido, la búsqueda de recursos en Internet y la creación de nuevas propuestas artístico-musicales. Se pretende con ello desarrollar las competencias clave siguientes: Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Digital, Personal, Social y Aprender a Aprender, Emprendedora y Conciencia y Expresiones Culturales. Observación: La realización de esta actividad, por sus características, puede abarcar más de un curso escolar.
---	--	---

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales vienen recogidos de forma prescriptiva en los artículos 24.5 y 25.6 de la LOE:

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En la materia de Música, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, se trabajarán de forma continuada para la adquisición de los contenidos y saberes básicos previstos en la programación, así como en las actividades de evaluación de la adquisición de los saberes básicos. Nuestro plan de lectura recoge en el apartado 10 de esta programación las medidas concretas que se tomarán en 2º y 3º ESO.

El proyecto grupal de edición de audio del trimestre 3º será un medio para desarrollar la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, así como la creatividad. La creatividad se fomentará también a través de las actividades de improvisación e interpretación, así como en los debates sobre la contaminación acústica.

Las tareas de interpretación, improvisación y escucha, resultan fundamentales para un mejor entendimiento de las emociones, para lograr un control del miedo escénico, una mayor concentración, así como una educación en el campo de la estética. Del mismo modo, todas las tareas grupales de interpretación, improvisación y trabajo con las nuevas tecnologías implican un trabajo continuado de educación en igualdad de género, respeto mutuo y cooperación entre iguales. Se trata de desarrollar, a través del trabajo diario, actitudes de profesores y alumnos que fomentan la igualdad y rechazan cualquier tipo de trato sexista o racista.

Las distintas actividades de clase, están programadas para el conjunto de los alumnos/as. Las diferencias que se establezcan entre ellos vienen determinadas por el intercambio de funciones, pero nunca por su condición de alumnos/as.

Por otra parte, La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de obras musicales permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

En cuanto a la educación para el consumo, nuestra asignatura pretende actuar en un ámbito específico como es el consumo musical. Este tema ya es tratado de forma específica en varios contenidos de nuestra materia. Pretendemos fomentar un consumo musical crítico al margen de las imposiciones de las casas comerciales, así como el respeto de los derechos de autor y la lucha contra la piratería en el ámbito cultural y artístico.

La materia de Música también desempeña un papel fundamental en la educación para la salud y protección del medioambiente. Analizaremos la incidencia del ruido en nuestra vida, así como las distintas formas de contaminación acústica y sus consecuencias sobre la salud, debatiendo sobre posibles soluciones a la misma.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 2º ESO será continua, formativa e integradora. Será además un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se contemplan varios tipos de evaluaciones:

- La Evaluación Inicial cuya finalidad es detectar las necesidades educativas de los alumnos y evaluar la adquisición de contenidos de cursos anteriores.
- Las evaluaciones intermedias (trimestre 1º, 2º y 3º) cuyos resultados proporcionan información a los alumnos, padres y profesores sobre su evolución durante el curso.
- La evaluación final ordinaria en junio.

El proceso de evaluación también tendrá que tomar en cuenta las adaptaciones que requieren aquellos alumnos que tengan un PAP, por sus necesidades educativas especiales o por su alta capacidad o rendimiento. Del mismo modo, se realizarán actividades y exámenes específicos para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores, así como para aquellos alumnos con los que no se puede aplicar una evaluación continua por haber faltado a más del 30% de las clases por razones justificadas o no.

Si se detecta una anomalía en el proceso de evaluación por un comportamiento inadecuado de un alumno (utilizar chuletas, hablar con sus compañeros, no respetar las

normas de disciplina y de convivencia) el alumno será sancionado de forma proporcional a la falta cometida según el Decreto de Convivencia. Del mismo modo, el utilizar material no autorizado (móviles, calculadoras científicas, PDA, otros dispositivos y chuletas de todo tipo) es también motivo de sanción. En todos estos casos anteriormente expuestos, la falta se podría considerar como grave y obligaría a anular el examen. En este caso, el alumno tendrá que hacer otro examen para ser evaluado cuando determine su profesor. En los casos en los que, por falta de tiempo, no sea posible utilizar el mismo formato de examen, el profesor podrá cambiar el instrumento de evaluación, recurriendo por ejemplo a un examen oral de carácter práctico.

Para la correcta evaluación de proyectos, trabajos de investigación y actividades, los alumnos tendrán que cumplir con los requisitos formales establecidos por el profesor para el desarrollo de éstos. Con la finalidad de evitar el plagio, los alumnos tendrán que especificar con claridad y según determine el profesor, las fuentes utilizadas (páginas web, autores, títulos, licencias etc.). Del mismo modo, en el nombre de los archivos entregados tendrán que especificar el tipo de actividad, así como el nombre y grupo de los autores de la misma. El no respetar los criterios formales establecidos por el profesor, podría dar lugar a un 0 como nota de evaluación de un proyecto o actividad.

En efecto, de nada sirve la utilización de recursos no permitidos o pirateados, sin las oportunas licencias. En este caso, el trabajo puede dejar de ser personal, puede no cumplir con los requisitos de creatividad planteados y/o con los referentes a la búsqueda razonada y ética de recursos válidos para la actividad propuesta.

Además, se velará por el correcto enfoque de los temas tratados y el respeto de los plazos de entrega establecidos que tendrán la misma consideración que lo expuesto sobre las fuentes de información y los recursos utilizados.

Cuando se produzca una falta de asistencia justificada de un alumno que impida la realización de un examen escrito global al final de una evaluación y no diera tiempo repetir este examen, el alumno podrá realizar la recuperación del mismo con el examen global de junio. Si la falta se produjera en el examen global, se tomarían en cuenta las calificaciones ponderadas de las tres evaluaciones para su calificación final ordinaria.

En caso de no poder asistir a un examen parcial de trimestre, el alumno será evaluado con el examen global de trimestre.

En el caso de anularse un examen debido a una anomalía en el proceso de evaluación por los motivos que ya expusimos anteriormente, el alumno se presentará al examen global de trimestre si se trata de la anulación de un parcial o al global de recuperación final si se anula un examen global al final del trimestre.

Para los saberes que por su naturaleza son evaluados mediante pruebas prácticas en más de una evaluación, la calificación final será la obtenida al final del proceso de enseñanza en el último trimestre. Así mismo, se aplicará también este mismo criterio para los saberes de carácter actitudinal cuya evaluación se realiza mediante las observaciones registradas por el profesor.

En el caso de saberes que son evaluados mediante pruebas escritas, la calificación final será la media ponderada de los tres trimestres (60%) y de una prueba global con carácter obligatorio (40%) en el 3º trimestre. De esta manera, se tiene en cuenta el grado

de madurez alcanzado en la asignatura ofertándose la oportunidad de mejorar y optimizar los resultados anteriormente obtenidos. Los contenidos de dicha prueba incluyen saberes básicos de todas las unidades didácticas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales que no sean de altas capacidades quedan exentos de la realización de este global final y tendrán la posibilidad de realizar una prueba de recuperación final adaptada a sus capacidades solamente en los casos en los que tengan que recuperar algún trimestre pendiente.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA: (EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO)

Los instrumentos y criterios de calificación son los siguientes:

- **Pruebas teóricas escritas: 35 %**
- **Pruebas prácticas: 30%**
- **Ejercicios prácticos (improvisación, controles parciales prácticos): 10%**
- **Proyecto de edición de sonido: 7 %**
- **Contenidos actitudinales: 10 %**
- **Cuestionarios Aula Virtual: 8 %**

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (TRIMESTRE 1º)

- **Pruebas escritas: 35%**
- **Pruebas prácticas: 30%**
- **Ejercicios prácticos (parcial de instrumento e improvisación): 15 %**
- **Contenidos actitudinales: 10 %**
- **Cuestionario aula virtual: 10 %**

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (TRIMESTRE 2º)

- **Pruebas escritas: 35%**
- **Pruebas prácticas: 30%**
- **Ejercicios prácticos (parcial de instrumento e improvisación): 15 %**
- **Contenidos actitudinales: 10 %**
- **Cuestionario aula virtual: 10 %**

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (TRIMESTRE 3º)

- **Pruebas escritas: 35%**
- **Pruebas prácticas: 30%**
- **Contenidos actitudinales: 10 %**
- **Cuestionario aula virtual: 5 %**
- **Proyecto de edición de sonido: 20 %**

Los alumnos que forman parte del coro del IES y/o del taller de música del programa de fomento del talento tendrán un redondeo en sus notas finales de evaluación de 1

punto adicional para tomar en cuenta la experiencia musical adquirida y las destrezas desarrolladas en dichas actividades.

Del mismo modo, la participación en general en una actividad concertística (como por ejemplo el concierto de villancicos de Navidad), se reflejará como una nota más en la evaluación de la parte práctica que será un 10. Esta nota podrá llegar a representar un tercio de la nota de las pruebas prácticas.

NORMAS DE REDONDEO:

Cuando la nota final obtenida contenga un decimal superior a 0,5, entonces se redondea al número entero superior. Por ejemplo, un 5,51 se convertiría en 6. Al contrario, si el resultado es inferior a 0,5, se redondearía al número entero inferior. Por ejemplo, un 5,49 se convertiría en 5. En el caso que el resultado sea un número con una terminación decimal exacta de 0,5, entonces se tomarán en cuenta elementos objetivos como las calificaciones obtenidas en los contenidos de carácter actitudinal, así como la realización de los trabajos y actividades propuestas para poder redondear al número entero superior o en su caso, redondear al número entero inferior.

SELE:

En el sistema de enseñanza bilingüe (SELE), los alumnos realizarán sus exámenes y proyectos en inglés. Los contenidos de estos han de ser entendibles en lengua inglesa, a pesar de posibles faltas gramaticales y ortográficas (competencia lingüística que no podemos evaluar), para poder ser puntuados correctamente.

RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA (JUNIO)

Si consideramos como única nota de las pruebas escritas, la nota del examen global de junio y al hacer la media ponderada con las demás actividades prácticas, trabajos y actitud, el alumno alcanza una nota final igual o superior a 5, entonces la nota final sería un 5 en aquellos casos en los que el alumno estuviese suspenso aplicando la ponderación anteriormente expuesta de 60% (Exámenes escritos de todo el curso) y 40% (examen escrito global). Por tanto, en esta situación, el examen global de junio permitiría a los alumnos poder recuperar la materia.

Por otra parte, para los saberes básicos evaluados mediante pruebas prácticas y "registros del profesor" como los elementos de carácter actitudinal, la calificación final es la obtenida en el último trimestre; el alumno tiene así la oportunidad de recuperar dichos saberes de modo continuo y hasta el final.

Con respecto a los proyectos, ejercicios y/o quizzes, si el alumno no los presentara en el plazo requerido, el profesor establecerá un plazo razonable durante el curso para su valoración posterior. Por ejemplo, si un proyecto o actividad no ha sido entregado en el trimestre 1º, el profesor podrá dar un margen en el segundo trimestre para su entrega y valoración para la nota final ordinaria. Obviamente, afectaría sobre todo a actividades

y proyectos no entregados en los trimestres 1º y 2º puesto que es casi imposible estirar los plazos de las actividades correspondientes a la evaluación 3ª.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES)

La recuperación en la convocatoria ordinaria de mayo de la Música pendiente de 2º ESO consistirá en:

- La realización en plazo y forma de dos bloques de actividades que se entregarán en los trimestres 2º y 3º. Cada bloque de actividades tendrá como finalidad el preparar un examen parcial. Este instrumento de evaluación (Actividades-ejercicios) representará un 20% de la nota final.
- La realización de un examen de recuperación en el trimestre 2º y otro en el trimestre 3º, siendo el coeficiente de éstos un 45% de la nota final.
- Una prueba práctica (35% de la nota final)

La prueba práctica podrá realizarse con la flauta dulce o con el piano. Con respecto a esta prueba, se facilitarán instrucciones a los alumnos sobre las obras a interpretar.

Los saberes básicos que se evaluarán en este proceso de recuperación serán los siguientes:

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos, tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...).
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de éstas.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Los alumnos de 3º o de 4º ESO podrán recuperar la materia de Música pendiente de 2º ESO con la realización satisfactoria de los dos bloques de ejercicios propuestos para recuperar la pendiente (con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10) si han aprobado también al menos una evaluación trimestral de la materia de 3º ESO.

En el sistema de enseñanza bilingüe (SELE), los alumnos realizarán sus exámenes y proyectos en inglés. Los contenidos de éstos han de ser entendibles en lengua inglesa, a pesar de posibles faltas gramaticales y ortográficas (competencia lingüística que no podemos evaluar), para poder ser puntuados correctamente.

Como apoyo a esta tarea de seguimiento de la recuperación de las materias pendientes, los alumnos tendrán a su disposición un curso en Aula Virtual. Se facilitará la información necesaria para el proceso de recuperación, así como apuntes y materiales de apoyo.

Todo el proceso de recuperación implicará la coordinación de los miembros del departamento de Música.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PARA LOS ALUMNOS ABSENTISTAS:

Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no, sean superiores al 30% de las sesiones lectivas, al no poder realizarse una evaluación continua, el alumno tendrá que presentarse al examen global escrito de junio y realizar una prueba práctica que determine su profesor.

En la calificación final, la ponderación de los instrumentos de evaluación será la siguiente: prueba teórica (55%) y prueba práctica (45%). Los saberes básicos y criterios de evaluación relativos a esta prueba serán los mismos que los utilizados en la recuperación de la materia pendiente de 3º ESO de cursos anteriores, siendo el examen global escrito, el mismo que el realizado por los alumnos en el curso vigente.

RECUPERACIÓN DE LA MÚSICA PENDIENTE DE 2º ESO según lo establecido en la instrucción SEXTA (Ordenación y organización de la ESO) de las instrucciones de inicio de curso 2023-2024 MEDIANTE UNAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título y hayan superado el límite de edad establecido en los artículos 4.4 y 21.9 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, y no estén matriculados en ninguna enseñanza o prueba que permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, podrán obtenerlo en los dos cursos siguientes mediante la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo cursado.

Las pruebas o actividades personalizadas se realizarán en el centro educativo donde el alumno estuviera matriculado por última vez en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Estos alumnos realizarán una prueba teórica (55%) y prueba práctica (45%). Los saberes básicos y criterios de evaluación relativos a esta prueba serán los mismos que los utilizados en la recuperación de la materia pendiente de 2º ESO de cursos anteriores.

Por otra parte, el alumnado se matriculará en el centro de las materias no superadas. Se informará posteriormente de las fechas de estas por los canales autorizados (página web, tablón de anuncios).

ALUMNOS CON LA MATERIA DE CREACIÓN Y EXPRESIÓN MUSICAL PENDIENTE DE 1º ESO:

Según las Instrucciones de inicio de curso de 2023-2024, los alumnos con la materia pendiente de Creación y Expresión Musical de 1º de ESO quedan exentos de cursar esta materia según el currículo LOMLOE. Por tanto, esta materia no aparecerá como pendiente en su expediente, sino que aparecerá una diligencia haciendo constar que el alumno, según la LOMLOE, queda exento de cursarla.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará trimestralmente y al final del proceso según unas pautas que fije el departamento y el equipo directivo, abarcando elementos como:

- El grado de cumplimiento de la programación, dificultades encontradas y observaciones.
- La idoneidad de la metodología y materiales curriculares utilizados analizando los resultados obtenidos por los alumnos (% de aprobados, % de suspensos, incidencia del absentismo, actitud de los alumnos ante las diferentes actividades propuestas).

- El grado de coordinación existente en el departamento, con los demás profesores, departamento de orientación, equipo directivo y familias.
- La realización de actividades extraescolares.
- Propuestas de mejora y cambios a realizar en la programación.

Además, algunos de estos temas se tratarán durante todo el curso en las diferentes reuniones de departamento.

Mensualmente se analizará el grado de cumplimiento de la programación en las reuniones del departamento y las dificultades experimentadas, proponiendo si la situación lo requiere, los cambios oportunos en la programación y elementos de mejora.

Por otra parte, se realizará un seguimiento de todas las principales fases del proceso de recuperación de las materias pendientes (identificación y listado de pendientes, envío de información y publicidad sobre el proceso de recuperación, así como apuntes y recursos para los alumnos, seguimiento de las diferentes entregas de actividades y exámenes).

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA:

- Lectura de artículos musicales para su posterior comentario oral y/o escrito.
- Búsqueda de información en Internet y otros medios escritos para su comentario en clase:
 - sobre mitos relacionados con la historia de la música, la contaminación acústica, tradiciones musicales de la Región de Murcia...
 - Investigación para la realización de un programa de radio sobre un estilo musical, un artista, una tendencia musical o un grupo históricamente relevante.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y LA EXPRESIÓN ESCRITA:

- Elaboración de comentarios escritos sobre audiciones y vídeos musicales.
- Realización de un guion para un podcast de la radio sobre un trabajo de investigación escogido por los alumnos del taller de música.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y LA EXPRESIÓN ORAL

- Exposiciones orales sobre los contenidos de artículos seleccionados por los alumnos o sobre trabajos de búsqueda de información, utilizando una terminología adecuada. Realización de un debate en grupos para plantear soluciones al problema de la contaminación acústica.

- Realización de un podcast para la radio del instituto sobre un estilo musical, un artista, tendencia musical o grupo históricamente relevante (Dirigida a los alumnos del taller de fomento del talento de Música).
- Controles orales para comprobar la adquisición de los conocimientos relacionados con la materia, su correcta formulación y definición oral de los principales conceptos estudiados.